



RESOLUCIÓN (CD) N° 052.23

Buenos Aires, 26 OCT 2023

VISTO el EX-2023-05335167- -UBA-DTME#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 3997/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución (D) N° 3997/23 se aprueba la adenda del Convenio Específico Complementario del Marco de Cooperación suscripto entre esta Facultad y el Max-Planck-Institut fur Innovation und Wettbewerb (Alemania) y UBATEC S.A.; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 24 de octubre de 2023; y

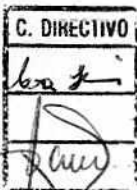
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 3997/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2023-05335167- -UBA-DTME#SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

-UCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

-LEANDRO VERGARA  
DECANO